

EXPEDIENTE: 186/2024
OBJETO: Contrato específico basado en el Sistema Dinámico de Adquisición SDA 1/22 CC de la Central de Compras de la Generalitat para la adquisición de diferentes tipos de papel de impresión para el Departamento de Salud de Alcoi.

RESOLUCIÓN DEL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN

SOBRE: Designación de los miembros de la Mesa que se ha de constituir para la adjudicación del contrato de referencia, mediante procedimiento restringido, con un único criterio de adjudicación.

RESULTANDO: Que con fecha 5 de marzo de 2024 este órgano ha aprobado el expediente.

CONSIDERANDO: 1. º.- Lo establecido en el artículo 326.1 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (en adelante LCSP), a cuyo tenor el órgano de contratación estará asistido por una Mesa de contratación, con las funciones detalladas en el artículo 326.2 de la LCSP y en el artículo 22 del Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo.

2. º.- Lo preceptuado respecto a la composición y nombramiento de las mesas en los apartados 3. º a 7.º, ambos inclusive, del citado artículo 326 de la LCSP y en el artículo 21 del Real Decreto 817/2009.

3.º.- Y en uso de las atribuciones conferidas por la Resolución de 1 de noviembre de 2023, del conseller de Sanidad (DOGV nº. 9718 de 06-11-2023), por la que se delegan competencias en materia de contratación administrativa y de gestión económica, en relación con el Decreto 10/2023, de 19 de julio, del president de la Generalitat, por el que se determinan el número y la denominación de las consellerias, y sus atribuciones, y con el Decreto 112/2023, de 25 de julio, por el que se establece la estructura orgánica básica de la Presidencia y de las consellerias de la Generalitat.

RESUELVO

Designar como miembros de la Mesa de contratación para la adjudicación del expediente de referencia a los siguientes:

PRESIDENCIA: D. ª Mª DOLORES BLANQUER SÁNCHEZ, técnica de gestión de función administrativa de Instituciones Sanitarias.

Suplencia: la primera y segunda vocalías sustituirán, por ese orden, al titular de la presidencia. También podrá actuar como presidenta suplente D.ª ROSA

ANA LLORENS OLCINA, técnica de función administrativa de Instituciones Sanitarias.

1.ª VOCALÍA: D.ª CRISTINA VALLS GINER , jefe de grupo de Instituciones Sanitarias.

2.ª VOCALÍA: D. JOSE VICENTE DOMENECH RODRÍGUEZ, administrativo de Instituciones Sanitarias.

3.ª VOCALÍA: D.ª JÚLIA MOLTÓ LINARES, jefa de servicio de Instituciones Sanitarias, habilitada por la Abogacía de la Generalitat para ejercer las funciones de asesoramiento jurídico en las mesas de contratación que se constituyan en los procedimientos de licitación del Departamento de Salud de Alcoi.

Suplente: D.ª BEATRIZ ALBERT BORONAT, técnica jurídica de la Dirección Territorial de la Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública en Alicante.

4.ª VOCALÍA: Podrán ejercer las funciones correspondientes al control económico-presupuestario cualquiera de las personas designadas por la Intervención Delegada de la Conselleria de Hacienda, Economía y Administración Pública en Alicante:

D.ª SIRA PÉREZ ORTUÑO, Interventora Delegada Adjunta.

SECRETARÍA: D.ª CARMEN PONS TOMÁS, auxiliar administrativa de Instituciones Sanitarias.

Suplente: D. JUAN JOSÉ GARRIDO HERNÁNDEZ, auxiliar administrativo de Instituciones Sanitarias.

Alcoi, en la fecha de las firmas electrónicas.

EL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN:

EL GERENTE
DEL DEPARTAMENTO DE SALUD DE ALCOI

EL DIRECTOR ECONÓMICO
DEL DEPARTAMENTO DE SALUD DE ALCOI

Fdo.: Alfredo Rizo Valero.

Fdo.: Santiago Aniceto Lacasa.